



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y100627 / 16.09.2022
Persona de contacto/Tel.
Estela Alzamendi/155 INT21246
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion
Y100627

Montevideo, 30 de setiembre de 2022.

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA Y100627**

GRUPO: **630**

OBJETO: **Adquisición de un inmueble para asiento de la Gerencia Regional Comercial Este, ubicado en la ciudad de Maldonado.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Con referencia a incluir en la oferta (aparte del precio del inmueble) la comisión de la inmobiliaria. Se debe discriminar la comisión inmobiliaria (valor del inmueble más el porcentaje más IVA) para luego determinar el valor total a pagar por UTE o se debe mencionar y no desglosar?

RESPUESTA 1: De acuerdo a lo indicado en punto 4.7 "ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS" del Pliego de Condiciones Particulares, "El precio ofertado (que deberá incluir la totalidad del monto a pagar por UTE) ", por lo tanto, en caso de haber comisión se considerará incluida en el precio.

PREGUNTA 2: En el caso de desglosar los ítems, la inmobiliaria debe estar inscripta como Proveedor del Estado (RUPE) o si fuera otra manera me la podrían explicar?

RESPUESTA 2: Según lo especificado en el literal e del punto 3.2 "REQUERIMIENTOS LEGALES" del Pliego de Condiciones Particulares, "Conforme a lo dispuesto en los artículos 76 del TOCAF y 3 del Decreto N° 155/013 deberán inscribirse en RUPE los sujetos que



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

contraten con el Estado en calidad de proveedores, por lo que **se controlará la inscripción de la/s persona/s física/s y/o empresa/s titular/es del bien. En caso de actuar a través de un apoderado y/o representante (por ejemplo, inmobiliaria) deberá incluirse en RUPE en el espacio reservado para representantes e ingresarse la documentación que avale tal representación".**

Saluda atentamente,